

## El Consejo de Ministros da la de cal y la de arena a los regantes

En una misma sesión aprobó el nuevo sistema de cálculo de las tarifas eléctricas y un nuevo plan de ayudas a la mejora de la eficiencia energética en los equipos de las explotaciones

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

El Consejo de Ministros celebrado este martes le dio la de cal y la de arena a los regantes, con dos normas que, sin duda, tendrá una gran repercusión: el Real Decreto de ayudas a la eficiencia energética en las explotaciones agrarias y el Real Decreto sobre la metodología de los cargos del sistema eléctrico.

Lo que aún está por ver es qué tipo de repercusión tendrán, al menos en el caso de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (Jcrmo), cuyo equipo directivo mantenía ayer una extrema prudencia hasta que ambas normas se publiquen en el BOE y se revisen «al detalle» por sus técnicos.

En el primer caso, se crea una línea de ayuda de 30 millones de euros, de los que a Castilla-La Mancha le corresponderá la segunda cantidad más alta, 4,1 millones de euros, casi un 14%, cifras solo superadas por los 8,5 millones de euros que se llevará Andalucía, lo que equivale al 28% del total.

Las ayudas se destinarán a financiar actividades como sustitución de grupos de bombeo, modernización de sistemas de regulación, control y monitorización de la red de riego, variadores de frecuencia, arrancadores estáticos, baterías de condensadores y, en general, equipos con más eficiencia energética.

Estas ayudas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre las financiará el Estado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Una vez publicado el Real Decreto, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha deberá aprobar y publicar su propia convocatoria de ayudas.

El segundo caso, el Real Decreto sobre los cargos del sistema eléctrico, es el que realmente preocupa a los regantes de la Mancha Oriental. Esta norma viene a regular la parte regulada de la factura eléctrica, es-



Fotografía de archivo de una instalación de riego equipada con placas solares. / R.V.

# 4,1

MILLONES DE EUROS

El montante total de las ayudas a la mejora de la eficiencia energética en explotaciones de regadío que le corresponde a Castilla-La Mancha asciende a 4,1 millones de euros.

to es, la parte fija que se suma al coste variable, el de la energía realmente consumida.

Según se explica en la referencia del Consejo de Ministros del martes, el Real Decreto asume la misma estructura tarifaria, por niveles de tensión, que la fijada por la Comisión Nacional para los Mercados y la Competencia (CNMC) en su metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

«También se utilizan los mismos componentes de facturación -se indica en el resumen facilitado desde Moncloa- y se ha optado por una estructura de cargos con discriminación horaria, empleando para ello el mismo diseño de periodos que el propuesto por la Comisión para los peajes».

Esta referencia a la CNMC es lo que preocupa a los regantes. La propuesta de este organismo, realizada el año pasado, proponía simplificar los tramos tarifarios que se establecen en función de los periodos de consumo y cuyo número, además, varía en función de si se trata de pequeños regantes (tres tramos) o de grandes (hasta seis).

La «simplificación» propuesta entonces por la CNMC elimina los tramos para los más pequeños y les aplicaba el régimen de los grandes. Este cambio justificaría la extrema prudencia de la Jcrmo, que no haría una valoración oficial hasta analizar lo que se publique en el BOE, porque la idea inicial de la CNMC podría comprometer la viabilidad de muchas explotaciones de riego de pequeño tamaño.

## Asaja anuncia un avance en torno al conflicto de los tractores que no pasan la ITV

REDACCIÓN / ALBACETE

Asaja anunció haber alcanzado un compromiso con el Gobierno regional para poner una solución a los tractores con una estructura de dos postes y cabina con problemas de homologación y que, con la entrada en vigor del Real Decreto 448/2020, no tenían posibilidad de superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Cabe recordar que, hace una semana, la organización agraria anunció un acuerdo similar para que los vehículos con estructuras de cuatro o seis postes revestidas puedan superar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). En concreto, Asaja pedía a solución para muchos de los tractores con cabinas de dos postes (traseros o delanteros) que, hasta la fecha, sí habían pasado la ITV, a través de una Resolución de la Consejería de Industria del año 2010, que consideraba falta leve este tipo de estructuras, a través del manual de ITV.

Sin embargo, tras un cambio normativo, el Ministerio de Industria pasó a calificarla como falta grave, no permitiendo pasar favorablemente la inspección. En virtud del nuevo acuerdo, la Consejería de Agricultura junto con la de Desarrollo Sostenible trabajan en una solución que deberá ser aceptada por el Ministerio de Industria, de tal forma que siga vigente la Resolución de 2010, puesto que no está derogada y no contraviene lo dispuesto hasta ahora.

A juicio de la organización, esto supondría desbloquear el problema del 40% de los tractores afectados por el cambio de legislación. En este sentido, Asaja también pidió al Ministerio de Industria que acepte esta opción para dar fin a un problema que arrastran entre 10.000 y 12.000 vehículos de la región desde el mes de marzo del pasado año cuando entró en vigor dicho Real Decreto.

### BREVES

#### SEREV El ITAP celebró esta misma semana el Día Mundial de los Cereales

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Cereal, el Servicio de Experimentación y Recomendación de Variedades (Serev) del ITAP recordó a los agricultores que a través de sus redes de ensayos de secano, regadío, hortícolas e in-

dustriales, los agricultores disponen de una información primordial para la toma de decisiones, en aspectos como la elección de variedades a sembrar y las técnicas de cultivo a emplear, fertilización, dosis de riego, época y dosis de siembra, que le permitirán ajustar su itinerario técnico a la obtención del mejor margen económico en su explotación.



ITAP

#### INFORME DE SEQUÍA La Mancha Oriental se mantuvo en la misma situación que en el mes de enero

Los puntos de la red de control de la CHJ en la Mancha Oriental se mantuvieron en la misma situación que tenían en el mes de enero, de acuerdo al último informe de sequía prolongada y de escasez dado a conocer esta sema-

na por el organismo de cuenca. Así los, puntos de control situados en Valdeganga, Alcalá del Júcar y Balazote estaba todos en situación de normalidad o nivel verde, mientras que el punto de control de Cenizate, el que mide el estado del acuífero en ese punto concreto, estaba en nivel amarillo o estado de pre-alerta, siempre de acuerdo a los datos de la CHJ.